LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO YACOPÍ CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el **MUNICIPIO YACOPÍ CUNDINAMARCA**, identificado con NIT No. **800.094.776-1**, cuenta con normatividad tributaria mediante el Estatuto Tributario vigente de este municipio el cual fue adoptado mediante el Acuerdo No. 007 de septiembre de 2021.

El Municipio implementó mediante estatuto tributario los siguientes descuentos tributarios y no tributarios como lo son retenciones, contribuciones, estampillas, entre otros) los cuales se relacionan a continuación:

CONCEPTO	NORMATIVIDAD SEGÚN ACUERDO	ARTÍCULO	TARIFA
Estampilla Pro Cultura	Ley 666 de 2001. ACUERDO No. 007	243	1%
Estampilla Adulto Mayor	Ley 1276 de 2009. ACUERDO No. 007	230	4%
Tasa Pro deporte y Recreación	Ley 2023 de 2020. ACUERDO No. 007	265	1%
Estampilla Bomberil Sobretasa	Ley 1575 de 2012. ACUERDO No. 007	263	10% Sobre ICA
Estampilla Para La Justicia Familiar	Ley 2126 de 2021. ACUERDO No. 004 mayo 16-2024	6	2%
Impuesto de industria y comercio	Ley 14 de 1983, ley 1819 - 2016. ACUERDO No. 007	Sección G Articulo 93	10 * 1000
Impuesto de Rete fuente (DIAN)	Compra de vehículos. Decretos anuales DIAN		1%
Impuesto de Retención de IVA	Decretos anuales		15% del IVA

La presente certificación se expide en el Despacho de la secretaria de hacienda del municipio de Yacopí Cundinamarca, a los doce (12) días del mes de Noviembre de dos mil veintiséis (2026).

DIANA CAROLINA RAMOS HERNANDEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Los abajo firmantes, declaramos que la información contenida en el presente documento fue debidamente revisada y responde a los criterios técnicos. Así mismo, que lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.

Actividad	Nombre	Cargo - Dependencia	Firma
Proyectó:	Victor Manuel Cuervo R.	Contador	
Revisó y aprobó:	Diana Carolina Ramos Hernández	Secretaria de Hacienda	